HABRA ELECCIONES EN SANTA FE

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆



Edición de 16 Páginas

AÑO IV — Nro. 1.004 — SANTA FE, MIERCOLES 3 DE NOVIEMBRE DE 1930 — Redacción y Administración — San Martín 3001

SERA UNA DE LAS QUE PRIMERO HA DE CONVOCARSE

ASI LO PROMETIO URIBURU A LOS REPRESENTANTES DEMOCRATAS DE SANTA FE.— LOS DOCTORES ANTELO Y BORDABEHERE PIDIERON EL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE SITIO Y DEROGACION DE LA LEY MARCIAL

BUENOS AIRES, 2. — En la tarde de hoy concurrieron a la Casa Rosada los representantes del Partido Demócrata de Santa Fe, doctores Mario Antelo y Enzo Bordabeherè, entrevistando momentos después al presidente del gobierno provisorio teniente general José F. Uriburu y al Ministro del Interior doctor Matías Sánchez Sorondo.

Los políticos santafecinos solicitaron de las altas autoridades de la nación, la derogación de la ley marcial y el estado de sitio; refiriéndose luego al próximo acto eleccionario a realizarse en la provincia del litoral.

Sobre este particular, el presidente Uriburu contestó que una de las primeras provincias argentinas que llamará a elección será Santa Fe.

Así mismo se manifestó a los doctores Antelo y Bordabehere, que era deseo de las autoridades provisorias que cuanto antes se establezca en el país, gobiernos constitucionales, pero que para ello era menester que el país se hallase en condiciones, que es lo que por todos los medios se procura.

IRIGOYEN GOZA DE BUENA SALUD

AYER EXPLOTO OTRA FABRICA

NO HAY NOVEDAD EN EL ASALTO

El Señor Irigoyen Goza de un Estado Perfecto de Salud

ASI LO MANIFESTARON EN SU INFORME LOS MEDICOS QUE LO REVISARON EN EL "BUENOS AIRES"

BUENOS AIRES, 2. — Se esperaba con verdadero interés el informe de los médicos designados por el juez federal doctor Jantus, para que practicasen una revisación médica del ex presidente señor Hipólito Irigoyen, que se encontraba a bordo del crucero "Buenos Aires".

En el día de hoy ha sido posible conocer el resultado del mencionado informe, en el que los facultativos manifiestan haber llegado a dos conclusiones: 1o. que el señor Hipólito Irigoyen, goza de un estado de perfecta salud y 2o. que sería conveniente trasladarlo a tierra a fin de evitarle molestias, ya que lo avanzado de su edad, así lo exige.

El informe agrega que en vísperas de la revolución el ex presidente fué atacado de grippe, llegando un día a tener más de 38 grados de temperatura; siendo este estado temporario, ya que pocos días después gozaba de buena salud.

Se desprende en consecuencia que el señor Irigoyen, posee una salud a toda prueba, ya que los sucesos ocurridos, cuando fué derrocado, sólo le han ocasionado visibles disgustos, que solo le han producido estados de nerviosidad pasajera y gran abatimiento.

SE ANUNCIA UNA HUELGA EN LONDRES

200.000 obreros de tejidos irán a la huelga

LONDRES, 2. — Han venido haciéndose últimamente activas gestiones entre los obreros pertenecientes al gremio de los tejedores y los propietarios de las fábricas, especialmente las de Lancashire, a los fines de solucionar un conflicto que se avecina.

En repetidas ocasiones los obreros han pedido aumento de los salarios, habiéndoseles prometido por parte de los patrones, una solución favorable, la que aún no se ha producido.

En vista de ello se ha emplazado a los mencionados patrones, anunciándose que en caso de no acceder a lo justamente solicitado por los obreros, éstos se declararán en huelga, debiendo considerarse que si así lo hicieran 200.000 obreros pertenecientes al gremio se plegarían al movimiento.

La huelga de los mineros de Escocia, continúa en el mismo estado, esperándose un próximo arreglo, que vendría a solucionar el conflicto.

Hundimiento de una balsa al pasar el Rio Paipo

SANTIAGO, 2. — Comunican de San Antonio que una balsa en que viajaban 30 personas hundióse en el río Maipo, atribuyéndose la causa del accidente a la rotura de un cable de la misma, producido por el exceso de carga. Se anuncia que 15 personas cayeron al agua, pereciendo ahogados los señores Enrique Martínez, Abraham Serrano y Segundo Cáceres. Se cree que existen más desaparecidos.

Hubo una Explosión En una Fábrica de Pólvora, de Salta

3 PERSONAS SE ENCUENTRAN GRAVEMENTE HERIDAS

BUENOS AIRES, 2. — Comunican de la ciudad de Salta, que en el día de hoy se ha producido una formidable explosión en una fábrica de pólvora existente en ésta.

Luis Pozzi, tiene establecido en uno de los barrios una importante fábrica de artículos pirotécnicos en la que prestan servicio gran cantidad de obreros, que se encuentran trabajando en las diversas secciones de la casa.

Una gran explosión se produjo en los momentos en que el personal se encontraba entregado en su labor.

Como consecuencia de la misma resultaron heridos el propietario Luis Pozzi y los obreros Domingo Alvarez y Pablo Gutiérrez, los que han sido trasladados, dada la gravedad de su estado hasta el hospital central.

Tomó intervención la seccional de policía correspondiente la que se encargó de labrar el correspondiente sumario, anunciándose que en la fábrica, se contravenían algunas de las disposiciones en vigencia para los negocios de esa naturaleza.

Las instalaciones del local han sido destruídas en forma considerable, no habiéndose llegado a establecer hasta la fecha el monto total de las pérdidas.

REINA MISTERIO EN TORNO DEL ASALTO DE AYER

HAN SIDO DETENIDOS VARIOS SUJETOS EN AVERIGUACION. — EL BALAZO RECIBIDO POR GONZALO LE ATRAVESO EL CORAZON SALIENDO POR LA ESPALDA

BUENOS AIRES, 2. — El audaz asalto perpetrado en pleno día en esta capital, del que resultó víctima el empleado de una fábrica de calzado, continúa aún en el misterio.

Las diligencias policiales no han tenido resultado positivo, ya que las detenciones de sujetos de malos antecedentes hechas ayer, no han venido a dar mayor luz en el hecho que se trata de esclarecer.

Ha sido puesto en libertad el chauffeur Fidel Rojo, propietario del automóvil que emplearon los asaltantes el que según se pudo comprobar le fué robado en la mañana de ayer por los sujetos en cuestión.

LA AUTOPSIA DEL CADAVER DE GONZALO

En el local de la Morgue, se practicó la autopsia del cadáver de Francisco Gonzalo, fallecido a consecuencias del mortal balazo que recibió en la mañana de ayer.

Se constató que el pagador de la casa Iraceras, fué herido por una bala de revólver calibre 45, que tiene orificio de entrada en la tetilla izquierda, interesándole el corazón. La salida del proyectil se hizo por la espalda de Gonzalo.

FUE TRABAJO ENTREGADO

Al tenerse conocimiento de la forma en que se desarrollaron los hechos en el asalto llevados a cabo ayer, se pudo suponer que el "trabajo", había sido entregado, y que no sería extraño que en él se halle comprometido alguno de los ex obreros que por espacio de largo tiempo prestaron servicio en la fábrica de calzado.

A pesar de ello es posible suponer que alguno debe haber dado a los delincuentes el "dato", de que en el día de ayer se iba a concurrir al Banco a los fines de retirar dinero para el pago de la quincena; ya que sin este aviso, no se hubiera intentado dar el golpe, dado que en la casa podía existir en efectivo el dinero necesario para efectuar los mencionados pagos de jornales.

UNA BANDA INTERNACIONAL DE DELINCUENTES?

Figuran entre los comentarios sugeridos por el asalto, el suponer que en el hecho han debido participar personas agenas al "hampa" porteño, tratándose por el contrario de una banda internacional de delincuentes, que hallando campo propicio en este país, se ha dedicado de lleno a explotarlo.

Todos los indicios establecen que en él han participado personas jóvenes en su gran mayoría, lo que vendría a suponer que nada tienen que ver con los asaltantes del pagador Zorrilla, ya que según manifestaciones de los asaltados, se trataba de hombres que pasaban de los 30 años.

Un diario de esta capital, opina que los delincuentes bien pueden ser ciertos elementos extranjeros, que han entrado últimamente al país, procedentes de las numerosas legiones extranjeras que han prestado servicios en la guerra con los moros y que al encontrarse sin medios efectivos de vida, han resuelto dedicarse a la delincuencia.

Ocurrió un Accidénte Dé Aviación

Un aparato capotó resultando su piloto seriamente lesionado

BUENOS AIRES, 2. — En el día de hoy ha ocurrido un sensible accidente de aviación del que ha resultado víctima un conscripto que oficiaba de piloto en el aparato.

Según comunicaciones recibidas por las inmediaciones del Kilómetro 133 del Ferro Carril Central Córdoba volaba un aparato perteneciente a la aviación militar el que capotó cayendo como consecuencia al suelo, donde se destrozó por completo.

El conscripto Waldino Zaforta, que iba a cargo de la dirección del mismo, resultó seriamente lesionado en la frente y diversas partes del cuerpo.

Las personas que se encontraban en las cercanías prestaron los primeros auxilios a la víctima, la que ha sido conducido a un sanatorio próximo donde se asiste, habiéndose procedido a comunicar lo ocurrido a las autoridades correspondientes.

La Facultad de Medicina de Bs. Aires

Normalmente funcionaron las mesas examinadoras

BUENOS AIRES, 2. — De acuerdo a lo establecido por el Circulo Médico Argentino y el Centro de Estudiantes de Medicina, que hicieron conocer a los estudiantes que la fecha de inscripción para el primer turno de los exámenes debía hacerse en el día de hoy, pudo verse gran cantidad de estudiantes que con ese objeto concurrieron a la Facultad. Debido a que los estudiantes han declarado la huelga por espacio de 24 horas, el día 3, mañana no habrá exámenes, habiéndose éstos postergado para pasado mañana, como se había estipulado anteriormente.

Tomasullo Venció Por Puntos Ayer

Al italiano Humberto Torriano

NUEVA YORK, 2. — Ante la presencia de gran cantidad de público se desarrolló hoy el anunciado festival pugilístico, en el que aparecía en uno de los números preliminares el boxeador argentino Norman Tomasullo, enfrentando al italiano Humberto Torriano.

El match que era a 6 rounds se caracterizó por la movilidad de las acciones llevando el control de la lucha el argentino, lo que hizo que se adjudicara una brillante victoria por amplio margen de puntos.

Condecorose a Aviadores Argentinos

El gobierno de Bolivia así lo hizo con los que acompañaron los restos de los aviadores bolivianos

LA PAZ, 2. — Pasado el día del sepelio de los restos de los malogrados aviadores bolivianos que perecieron en territorio argentino, las autoridades del gobierno agasajaron debidamente a los aviadores argentinos, capitán Pedro Aviléz y teniente Juan Ramón Bustamante, que acompañaron los restos de los aviadores hasta esta capital.

Asimismo se les condecoró con la "Orden del Cóndor de los Andes", que es una de las deferencias que con contados extranjeros se hace.

Con motivo de ello se llevó a cabo un sencillo pero elocuente acto, en donde el capitán argentino agradeció la gentileza del gobierno boliviano.

Se Creó Un Cuerpo De Policía Aérea

En la ciudad de La Plata

BUENOS AIRES, 2. — Según noticias provenientes de la ciudad de La Plata, se ha creado para la provincia de Buenos Aires, un cuerpo de policía aérea, que vendría a llenar una de las grandes necesidades existentes en la materia de combatir la delincuencia.

La medida tomada por las autoridades bonaerenses, no ha sido aún hecha por ninguna nación de Sud América a pesar de que se descuenta los beneficios que su implantación reportará.

En el decreto dado a conocer en el día de hoy, se hacen algunas designaciones de personas que tendrán a su cargo la organización de la nueva entidad policial.

LA "BATALLA DEL TRIGO"

ROMA, 2. — Los prefectos de todo el país han distribuido los premios del trigo a todos los agricultores que tomaron parte en los concursos provinciales de "La batalla del trigo".

Los premios del gran concurso nacional similar serán entregados el domingo próximo en presencia del jefe del gabinete señor Mussolini.

REINA GRAN ENTUSIASMO EN URUGUAY

Los colorados celebran el brillante triunfo obtenido en Montevideo

MONTEVIDEO, 2. — Las elecciones llevadas a cabo en todo el país seguidas del escrutinio de los distritos de esta capital, que declararon el brillante triunfo obtenido por los Colorados, provocó un entusiasmo indescriptible entre los ciudadanos partidarios del doctor Gabriel Terra, que han celebrado por medio de distintos actos el honroso triunfo obtenido.

Las cifras oficiales dadas a conocer son las siguientes:

Colorados	115.297 votos
Nacionalistas	95.201 "
Lista Manini	13.740 "

Se ha anunciado que el escrutinio oficial de todo el país dará comienzo el día jueves, una vez llegadas las urnas conteniendo los votos emitidos por los ciudadanos de las diversas regiones del interior.

Ha Prestado Declaración D. Amallo

Reconoció los diversos cargos que se le formulan

BUENOS AIRES, 2. — Acompañado de sus abogados defensores, prestó declaración hoy el doctor Antonio S. Amallo, ex Director de Correos y Telégrafos, procesado por numerosos delitos que ha cometido en el desempeño de su cargo.

El acusado reconoció los numerosos cargos que se le formularon, no habiendo trascendido mayor parte de lo manifestado por Amallo, pero se anunció que la audiencia continuará en el día de mañana, esperándose que habrá mayores novedades.

El Camino Dé Córdoba A Bs. Aires

BUENOS AIRES, 2. — Una delegación compuesta por representantes de las poblaciones de Pilar, San Nicolás, Baradero, Zárate, Ramallo y Capilla, se entrevistaron en el día de hoy con el ministro de Obras Públicas, con quienes sostuvieron una prolongada conferencia que se relacionó con las gestiones que se hacen con respecto a los solicitados arreglos del camino carretero de Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

El ministro ha prometido a la comisión ocuparse preferentemente del asunto.

Uzcúdun y Carnera Protestan

Ambos pugilistas tienen algo que decir de la pelea

BARCELONA, 2. — Continúan aumentando los comentarios referentes al match de box sostenido en la tarde de ayer por Primo Carnera y Paulino Uzcudún, en donde la superioridad del primero lo hizo acreedor al triunfo.

A pesar de ello Paulino Uzcudún, no está conforme con el resultado ya que dijo que podía haberse dado empatado el match. Agregó el vasco que pelearía nuevamente con Primo Carnera, ya sea en Barcelona, Nueva York, pero nunca en Italia.

El porque de esta decisión, no ha sido explicada por el ex leñador.

Carnera para no ser menos que su adversario ha emitido algunas protestas, exhibiéndose por las calles con un brazo vendado, de resultas de una lesión en la mano, la que según sus manifestaciones se ha producido debido a la mala construcción de los guantes empleados en el combate.

El Gran Premio Nacional

Se efectuará el 24 y 25 de enero próximo

BUENOS AIRES, 2. — La reunión celebrada por el Automóvil Club Argentino tenía singular importancia ya que en ella se establecería la fecha en que debía realizarse la gran carrera automovilística denominada el "Gran Premio Nacional".

Después de una serie de consideraciones y exposiciones de los miembros de la Comisión Directiva, se estableció que la mencionada prueba se realizará en los días 24 y 25 del mes de enero del año venidero.

Hubo Ayer Acuerdo de Ministros

Los interventores se reunirán el 10 del corriente

BUENOS AIRES, 2. — En la sala de lectura del Senado Nacional, en el palacio del Congreso se llevó a cabo en el día de hoy un acuerdo de ministros, el que presidido por el teniente general José F. Uriburu, trató asuntos de gran interés en los actuales momentos.

Se resolvió que el día 10 del corriente se lleve a cabo la reunión de los interventores de todas las provincias, el que debe ser presidido por el ministro del interior doctor Matías Sánchez Sorondo.

En esta reunión se tratará de fijar normas a los fines de encarar la reconstrucción económica del territorio argentino.

En la Universidad se Siguen Cociendo Habas....

La terminación de la intervención universitaria no ha sido óbice para que dejemos de seguir atentamente el desenvolvimiento de nuestro instituto de altos estudios; al contrario, hoy más que ayer, nos interesa que su vida se desenvuelva regularmente, para ganar el tiempo perdido y para demostrar que no es necesaria ninguna tutela y que el gobierno de la Universidad es bueno. Notamos, sin embargo, que hay todavía indicios de descomposición en algunas Facultades y hasta en la propia dirección de la Universidad, donde quizá la influencia de la intervención Izzo ha sido más nefasta.

No sabemos si debe atribuirse la culpa de los errores al órgano directivo o a los subalternos con facultades discrecionales, al mismo tiempo que asesores cuya idoneidad no es suficiente, o cuya malicia llega más allá de lo que pueda sospechar el mismo rector de la Universidad, aunque no lo dispensen de la responsabilidad que le corresponde.

El señor Rector no puede olvidar que las resoluciones del Consejo Superior deben ser cumplidas, y que sólo dicho cuerpo puede modificarlas, y, sin embargo, no es así. De acuerdo a una disposición del Consejo Superior, de fecha 28 de abril de 1928, las comisiones permanentes del mencionado cuerpo serán las de Enseñanza, de Hacienda y Cuentas y, de Interpretación y Reglamentos; pese a esta disposición exclusiva, el señor Rector ha designado miembros para cuatro comisiones, es decir una más, denominada "de peticiones" que por su factura, por los asuntos que son de su competencia, es una especie de pequeño parlamento...

Pero hay más aún, se nos ha informado que en las actas de las sesiones del Consejo Superior se ha alterado, injustificadamente, el orden de los despachos tratados, ocurriendo de consiguiente, que consejeros que se han retirado antes de terminar la sesión, figuran como interviniendo en la aprobación de asuntos de los cuales ni siquiera tuvieron noticia. Es esta una incorrección que quizá deba atribuirse exclusivamente al Secretario General de la Universidad, más conviene destacarlo.

No hemos de ser extensos por hoy, más es necesario que el Consejo Superior vuelva a funcionar con la regularidad que le caracterizaba en los períodos anteriores a la intervención Izzo. Entonces, las sesiones ordinarias se realizaban en días determinados de manera, pues, que los miembros del Consejo Superior sabían con suficiente anticipación cuándo debían trasladarse a Santa Fe; ahora sucede todo lo contrario, ya que para la sesión que hoy a las catorce horas debe celebrar dicho cuerpo, se ha citado el viernes, telegráficamente, y recién el sábado se han distribuido las citaciones con el orden del día correspondiente.

Estas sesiones, por lo demás, hechas con tanta precipitación, pueden calificarse de sorpresivas, desde que no dan lugar a que los miembros del Consejo Superior estudien con detenimiento los asuntos sometidos a su estudio.

La regularidad de las sesiones y el cumplimiento de las disposiciones vigentes debe ser estricta; lo requiere la marcha del instituto y, además, la situación de los institutos de la Universidad, distribuídos en cuatro ciudades del Litoral.

Debemos abandonar, para siempre, esos procedimientos demasiado personales; de lo contrario no habríamos ganado nada con el reintegro de la autonomía a nuestra Universidad.

☆ ☆

Los Médicos de Los Tribunales de Rosario

Desde la segunda circunscripción judicial nos llegan ciertos rumores de disconformidad con respecto a la reorganización que se ha hecho en la Casa de la Justicia; mientras unos expresan su contrariedad por algunos nombramientos, otros manifiestan desagrado porque no han sido sacados de la administración de justicia todos los que debían ser eliminados por falta de incumplimiento en el deber.

Pero, además, la crítica se extiende a los médicos forenses, contra quienes, según se nos informa, se ha presentado más de una queja al directorio del Colegio de Abogados, denunciando incorrecciones graves.

Se dice que entre los médicos de los tribunales de Rosario se ha constituído una especie de comandita, y que, en consecuencia, los componentes operan con libertad, y, para certificar las denuncias, se dan nombres de juicios en los cuales los informes médicos, hechos de acuerdo a un interés determinado, producen graves perjuicios en el patrimonio de los causantes, aparte de demorar la solución de cuestiones sencillas de derecho.

Ayer nomás, criticábamos al gobierno el haber hecho remociones en el personal médico de la policía de Rosario, y hoy debemos quejarnos porque no investiga la actuación del cuerpo médico de los tribunales de la misma ciudad, contra quienes hay algo más que simples dudas sobre el mal desempeño.

Sin ir más lejos, a fines del año pasado, en una campaña electoral previa a las elecciones comunales, se hicieron serias denuncias contra uno de los candidatos, justamente miembro del cuerpo médico citado pero una situación política propicia le eximió de toda pena puesto que no había posibilidades de establecer la responsabilidad consiguiente.

Hoy, felizmente, las cosas han cambiado, y puede confiarse en la justicia, o, por lo menos, en los casos de error, en la buena fe.

Recordamos que en uno de los casos más sonados que han ocurrido en los últimos tiempos no se ha tenido ningún recato, y en el informe pericial se ha dado intervención a médicos que formaban sociedad con uno de los tribunales, con lo cual se lo invalidaba, por razones de moral, desde que con ello se favorecía el acusado.

Así como no encontramos razonables las cesantías sin causa justificada, las aplaudimos cuando ellas responden a propósitos de depuración, y el caso de los médicos de los tribunales de Rosario se presta para que el gobierno de la provincia adopte medidas. Y no le costará mucho fundamentarlas; quizá en el propio Colegio de Abogados de Rosario encuentre los antecedentes.

Varias Notas del Puerto

Instalaciones nuevas —

La Dirección del Puerto ha concedido la autorización solicitada por la West India Cía. para instalar un ramal de cañerías para el traslado de petróleo y dar mayores facilidades para el embarque desde nuestro Puerto a otros.

Salida de vapores —

Hoy saldrán dos vapores cargados para Buenos Aires. Ellos son Stelville y Tigre. Además se esperan otros vapores que vendrán a cargar productos nacionales.

La recaudación —

Ha quedado listo el informe de la recaudación correspondiente al mes de noviembre último. El total de lo recaudado alcanza a $ 109.317.27 por diversos conceptos. En igual mes del año pasado alcanzó a $ 298.734.07. La merma se debe a la menos exportación y a otros factores.

Movimiento de personal —

Por disposición superior se ha ordenado el traslado del Ayudante de 2a. Adolfo de los Santos de esta Subprefectura a la de Concordia y del Ayudante Genaro Magnoni de esta a la capital federal.

Renuncia —

Habiéndose dispuesto el traslado del Ayudante Cilo Muñoz de esta Subprefectura a la de Formosa. Por esa causa ha presentado su renuncia.

Un sumario en Coronda. —

Extraoficialmente sabemos que el Subprefecto Marítimo de esta capital con conocimiento del señor Juez Federal mandó al Oficial Enrique Giménez a la vecina localidad de Coronda a fin de levantar un sumario a raíz de una denuncia según la cual se ha cometido el delito de violación del local de la Ayudantía Marítima de la citada localidad: Coronda. Una vez terminado el sumario los antecedentes serán elevados al Juzgado Federal.

ACTIVIDADES DE LAS ENTIDADES OBRERAS

La Unión Obrera Local nos ha informado lo siguiente que se relaciona con su actuación en los actuales conflictos a fin de solucionarlos. Dice el informe:

HORARIO DEL PUERTO —

De acuerdo a lo publicado ayer, en la fecha se ha realizado la audiencia concedida por el señor Interventor a una delegación de la Unión Obrera Local; en la cual se expusieron las ideas de los obreros portuarios sobre el horario implantado por la Administración del Puerto.

Concretando lo conversado los obreros han solicitado al señor Interventor que sea fijado el siguiente horario: de 7 a 11 y de 15 a 19.

Escuchando las razones expuestas por la delegación y encontrándolas atendibles, prometió el señor Interventor a la delegación que una vez habiendo oído la opinión del Director del Puerto, resolverá el asunto.

CONFLICTO EN LA CASA TARELLI —

Puesto en conocimiento del Departamento Provincial del Trabajo los pormenores del conflicto en la casa del rubro, se designó un inspector de esa autoridad, para realizar las gestiones para solucionar amigablemente el entredicho.

Lejos de dar esta intervención un resultado favorable para los obreros, la situación se empeoró por la intransigencia del gerente de la misma casa quien se permitió indicar al Inspector del Departamento su propósito de presentar un contra pliego de condiciones en el cual modifica seriamente las condiciones del trabajo en la fábrica. Además sostiene la cesantía declarada de dos obreros. Esta Unión Obrera Local seguirá durante el día de mañana las gestiones para la solución.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 2

Primera Sección

Nacimientos. — Anita, hija de Aldo Fioravanti y de Catalina R. Kjner; Teresa María, hija de Arturo Cimadevilla y de Carolina Sotero; Leonor Matilde hija de Antonio Minino y de Agustina Milessi; Antonia Nélida, hija de Demetrio Andonucci y de María Lotartaro; Aida, hija de Elías Karfichio y de Elisa Viernik.

Defunciones. — Elena Osuna, argentina, 30 años; Juan Rodríguez, argentino 71 años.

Segunda Sección

Nacimientos. — Margarita Clotilde hija de Francisco Tochi y de Ana E. Maurín; Pablo, hijo de Atanasio Aleksich y de Cristina Alechuk.

Defunciones. — Irma Chaussard, argentina, 23 años; Protacio Cuencas argentino, 75 años; Juan M. Benitez, argentino, 27 años.

Los Vecinos Piden Que Se Construya Un Tapial Para Evitar Escenitas

Un aspecto del terreno que pide tapial.

Casi en la esquina San Jerónimo y Suipacha, hay un baldío, que por carecer de tapial, sirve para que allí se refugien unas veces gente de poca vergüenza y otras veces enamorados de mucha pasión. Las escenitas... Bueno: En pocas palabras, hay que poner tapial.

El edificio del Reformatorio de Menores

Se decretó una investigación

Decretando una investigación para establecer todo lo que se refiere al material empleado en la construcción del edificio para el Reformatorio de Menores por el Ministerio de Gobierno se dió anoche este decreto:

Vistas las deficiencias de construcción y las del material empleado en el edificio del Reformatorio de Menores de la capital, notadas en la reciente visita de inspección realizada por el Ministro de Gobierno, Justicia y Culto y el Presidente y Vocales del Superior Tribunal de Justicia y considerando:

Que es indispensable, dado el capital invertido en la construcción del edificio, verificar si se han cumplido las condiciones estipuladas en el contrato respectivo, en cuanto a la distribución de las dependencias y calidad del material;

Que es además de imprescindible necesidad proveer la construcción de pabellones para la instalación de talleres destinados a dar ocupación a los internados y facilitarles el aprendizaje de un oficio.

El Interventor Nacional decreta:

Art. 1o. — Nómbrase a tales efectos una comisión compuesta por el Vocal del Superior Tribunal de Justicia doctor Ramiro Villanueva, Defensor General doctor José M. Barrios y Director de Obras Públicas, Tierras y Geodesia Ing. Celestino Bossi para que investigue sobre la forma en que se ha hecho entrega del edificio al gobierno de la Provincia y proyecten las modificaciones que aconseje la experiencia y los principios médicos legales para la custodia y reforma de los menores. Comuníquese, etc.

El movimiento comercial en la Provincia

Declaratoria de quiebra —

El juez de la 3a. nominación, doctor Leiva, decretó la quiebra del comerciante de esta plaza señor Domingo Sack. Se sorteó contador resultando José A. Bercero.

La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 24 del corriente a las 9 horas.

Concurso civil —

El vecino de esta capital, don Romano Valenti, ha solicitado la apertura de su concurso civil declarando que hace cesión de sus bienes a favor de sus acreedores.

Ha presentado este balance:

Activo	$ 10.760.97
Pasivo	$57.494.91

Entiende el Juez de la 1a. Nominación, secretaria Esquivel. El Registro de Comercio ha informado que no está inscripto como comerciante.

Pedido de quiebra —

La firma comercial Mulehin y Cía., de la capital federal, ha solicitado del juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, la declaratoria de quiebra del comercio de Estación Casablanca, departamento Castellanos, Angel Mitre.

Pasó a informe del Registro Público de Comercio.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal doctor Furno, concurrió a la hora de costumbre a su despacho ocupándose de varias cuestiones administrativas y atendiendo al público.

Movimiento en la Asistencia Pública

En la Asistencia Pública se ha registrado ayer este movimiento:

—Atendidos en consultorio 113 personas.

—En consultorio general fueron atendidos 7 heridos, 1 quemado; 16 accidentados; 60 curaciones ejecutadas y se prestaron 5 primeros auxilios.

La farmacia de la Asistencia Pública expidió 300 recetas de las cuales sólo fueron pagadas 21.

Desinfecciones —

La administración sanitaria ha realizado ayer estas desinfecciones:

17 Salones; 10 despachos de bebidas; 6 conventillos y 4 fondas.

Control de leche —

Se inspeccionaron 30.214 kilos de leche pasteurizada.

Se industrializaron 2.219 kilos de leche.

Decomisos —

La administración sanitaria ha practicado ayer estos decomisos:

Mercado Central —

Carne de vacuno 40 kilos; pescado 18; verduras 110 y 200; huevos 8 docenas; aves 1 yunta.

Mercado Norte —

Carne de vacuno, 15 kilos; verduras 140; huevos 2 docenas;

Mercado Sud —

Carne de vacuno, 16 kilos; frutas 20; verduras 28; huevos 1 docena.

Mercado de abasto —

Carne de vacuno, 18 kilos; verduras 15.

Mercado Progreso —

Carne de vacuno 8 kilos; pescado 5; frutas 5; verduras 15; huevos 1 docena.

Las Actividades de Ayer En la Intervención Federal

Durante el día de ayer en la Intervención Nacional se ha registrado activo movimiento. El señor Interventor doctor Diego Saavedra y su ministro de Gobierno, doctor Tezano Pintos y por la tarde el ministro de Hacienda Ing. Bunge, que regresó de la Capital Federal en las horas de la tarde. El Interventor concedió diversas audiencias.

Intervención a una comisión de Fomento

Una comisión de vecinos de San Jenaro Norte estuvo en la Casa de Gobierno, entrevistándose con el subsecretario de la Gobernación doctor Busaniche, a quien solicitaron que no se intervenga la Comisión de Fomento. Se les contestó que se estudiaría la solicitud.

Las denuncias contra funcionarios policiales

Por el Ministerio de Gobierno se dió este decreto:

Con respecto a las denuncias contra los funcionarios policiales, el Ministerio de Gobierno dió a conocer esta mañana la siguiente resolución:

"Considerando: a) Que la mayor parte de las denuncias dirigidas al Ministerio de Gobierno, epistolar o telegráficamente, por los vecinos de la provincia contra las autoridades policiales, se formulan sin dar intervención a las Jefaturas de los Departamentos. b) Que en muchos casos las personas cuyos nombres aparecen al pie de esos comunicados manifiestan no haberlos suscripto por ser analfabetos; desconocen el motivo de los mismos o declaran que fueron inducidos a quejarse por terceros. c) Que el derecho de pedir reclamar y protestar ante el P. E., por mal desempeño de las funciones que realizan sus agentes, o en virtud de las observaciones que sugiere la prestación de los servicios públicos no anula la ingerencia legítima que han de tener los funcionarios a quienes por división del régimen político y administrativo, compete asegurar el orden, conceder amparo tuitivo a todos los derechos y mantener la tranquilidad general en sus respectivas jurisdicciones. d) Que si por imperio de regímenes políticos viciosos los vecindarios de la provincia pudieron habituarse a mirar con recelo la actuación de los Jefes de Policía, no existe actualmente motivo alguno para que ese prejuicio alcance a los funcionarios de la Intervención Nacional que han de gozar del más amplio crédito colectivo; Por todas estas consideraciones y atento al interés de evitar que las denuncias por causas reales sufran demoras en su tramitación, así como también que las divisiones del Ministerio recarguen sus servicios, dando curso a reclamaciones infundadas que suponen siempre gastos y pérdida de tiempo, el ministro de Gobierno, RESUELVE: 1.o— A partir desde la fecha toda denuncia contra las autoridades policiales deberá ser dirigida por los interesados, así de los distritos como de las cabeceras de los departamentos, a los Jefes de Policía respectivos, quienes ordenan el trámite correspondiente. 2.o— Los Jefes de Policía comunicarán en cada caso al Ministerio haber recibido las denuncias indicando nombres, motivos y providencias acordadas y elevarán oportunamente las actuaciones. 3.o— El Ministerio sólo atenderá las quejas que le dirijan contra los Jefes de Policía, siempre que lleguen suficientemente abonadas y con el requisito indispensable de la autentificación de las firmas. 4.o— Inscríbase, mándese imprimir copias de esta resolución en número suficiente para su distribución en todas as Jefaturas de Policía, ordenándose a éstas su conveniente difusión pública y archívese. Mario **TEZANOS PINTO**, Secretario de Gobierno, Justicia y Culto".

Nombramientos de Intendente de Reconquista y otros

Por el Ministerio de Gobierno se dieron en las horas de la tarde estos decretos:

El Interventor Nacional, DECRETA:

Art. 1.o) Nómbrase Intendente Municipal de la ciudad de Reconquista, al señor Francisco Sellarés, en reemplazo del señor Juan Lanteri (h).

—Nómbrase Juez de Paz de Reconquista, al señor Eduardo Ghione en reemplazo de don Aníbal J. Vignolo; y Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Villa Ana del mismo departamento, al señor Enrique M. Locon, en reemplazo de don Ceferino Alvarez.

En la Jefatura de General Obligado:

Nómbrase el siguiente personal: Comisarios generales, a los señores Pablo Zanone, Pedro Boverini y Vicente Castañeira en reemplazo de los señores Pedro Alvarez, Luis G. Bento y Juan O' Connor, cuya renuncia se acepta. Comisarios a los señores Leandro N. Vera, Ernesto Bertucci, Augusto Zanier y Roque Reviriego, en sustitución de los señores Rafael Ortiz, Lino Leiva, Antonio Massaro Cicera y Vicente Zemar; Auxiliar al señor Carmelo Bienvenido Loza en reemplazo de don Rómulo Crisanto Martinez.

En la Aduana de la Nación

Confirmación de supernumerarios

Se ha registrado movimiento en la Aduana de la Nación en esta Capital habiéndose confirmado a diversos supernumerarios y dejados cesantes a otros.

Los cesantes son los siguientes:

José Eberlé, Ernesto E. García, Argentino C. Gayoso, Roberto J. Orellano, Juan J. Ruiz, Jacinto Ruiz Díaz, Antonio M. Leonhardt, Leonidas Gonzáles Montaner, Samuel Atencio, José Bernabé Escolar, Arnoldo Frey, Santiago Galanti, Agustín Romero, Francisco A. López, Luis Vendrell, Teodoro Melili.

Los confirmados en sus puestos estos:

Carlos A. Fontanills Valdez, Juan B. Garasino, Miguel Ariosa, Carlos Corti, Domingo Ciorciari, Pedro Romanello, Jacobo Feltrich, Ricardo Lena Olivez, Luis Cosulich, Juan E. Gatti, Argimiro Fernández, Carlos J. Bonafoux, Alberto López Pianello, Romelo Ramos Martínez Bayo y Leopoldo W. Federick.

JUZGADO FEDERAL

Resoluciones adoptadas en el día de ayer

En el Juzgado Federal se registró ayer este movimiento:

Secretaría Reischig —

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Bernardo Silvero, Juan Evangelista Basán, Faustino Oscar Samuel Puyol, Isidro Benito Durán, Pedro Basualdo, Erminio Blason, Eugenio Sosa, Tancredo Armando Cerenza, Pedro Romagnole, Mariano Carlos José Rodrigues, Cornelio Ojeda, Alfonso Cornelio, José Cáceres por infracción al art. 3o. de la Ley 11.386.

Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: Vicente De Fazio, Jacobo Porthnoy, Tomás Chielilino, Francisco Gentile, Martín Ilves, Ramón March, Tomás Lisi, Francisco Mancuso, Salvador Cosentino, Félix Jorba, Eleuterio Martínez, Moisés Abraham Resek, Rafael Anania, Serafino Menotti.

Se concedió carta de ciudadanía argentina al súbdito español José María Alvarez Diez.

Entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones

El Ministerio de Hacienda ha ordenado ayer la entrega de $ 2.308.94 a la junta de jubilaciones. Le corresponden por concepto de descuentos de sueldos al personal de la administración provincial.

¡Sentí Pasos... Los Pasos de un Hombre Descalzo que me Seguía. Y al Volver la Vista... Aquello Era Algo Horrible!

Arturo Canastrade Habla de lo Que Vió Antes del Desmayo

Anunciábamos ayer la publicación de las declaraciones de Canastrade, cuya enfermedad a raíz de lo que se ha dado en llamar "su encuentro con el fantasma", es el más lamentable y serio de los episodios que se han producido en esta historia de apariciones.

Antes de dar comienzo al relato... (¡no, no vamos a pedir a las personas nerviosas que se retiren), advertiremos a nuestros lectores que las impresiones de Arturo Canastrade, que se repone ahora en forma que permite abrigar grandes esperanzas sobre su completo restablecimiento, han sido obtenidas laboriosamente, reconstruyendo sobre la base de frases aisladas y palabras sin cohesión, las ideas que predominan en el espíritu atormentado de la víctima del fantasma.

Arturo Canastrade, ha visto necesariamente algo. ¿Un bromista que trató de asustarlo?.... Posiblemente. Pero de sus palabras, surge incuestionable la verdad de un episodio nocturno brutalmenteł imprevisto y cuya imprevisión ha sido capaz de alterar no sólo su sistema nervioso sino también hacer el desorden en sus ideas y modo de apreciar las cosas de orden normal.

Arturo Canastrade —

El joven Canastrade, tiene 18 años de edad. Temperamento, excitable, predominan en sus decisiones las influencias del sistema nervioso. No es precisamente un analizador sereno. Tampoco es un impulsivo. Su edad, le aparta por completo de suposiciones antojadizas en cuanto a la influencia que pudieran tener en su temperamento ciertos métodos de vida. Muchacho joven, laborioso y honesto, nada puede contribuir a perturbar las condiciones normales de su manera de ser.

Arturo Canastrade no es un caso clínico. Y no es tampoco excesivamente joven, para poder creer que simples conversaciones puede haber producido en él un cambio radical de un día para otro.

Una opinión —

Un médico, nos ha mencionado la posibilidad de una alucinación.

Para que esto pudiera ser, habría que dar mayor importancia al detalle del temperamento excitable de Canastrade.

Y aunque en verdad se trata de un nervioso, llamémosle así, en términos de fácil comprensión, no lo es hasta el punto de que esta característica pueda modificar el control de sus sentidos.

Antes de la noche del Viernes de la semana pasada, Canastrade solo tenía referencias muy vagas sobre la figura que vagaba sorprendiendo a hombres y mujeres en los parajes oscuros del barrio.

Las conversaciones de los vecinos, los comentarios de la calle, habían dado una fisonomía especial al fantasma, pero no podía ninguno de todos los comentadores del caso, establecer un retrato del fantasma que coincidiera con otro.

Canastrade, no podía tener pues en su imaginación, formada ya la visión del fantasma, tal como la noche mencionada le sorprendió.

Debemos creer entonces en que algún bromista trató de asustarle aprovechando la actualidad del asunto, o que un sujeto cualquiera con intenciones que no pueden calcularse, hace el fantasma, o que el tal fantasma no es nada más que un "linghera" hambriento o uno de los presos que se escaparon escasos de ropas de la Cárcel Pública hace algunas semanas.

La noche del Viernes —

Como hemos dicho en una edición anterior, Canastrade regresaba de su trabajo la noche del viernes de la semana anterior, siendo poco menos de la 1 de la madrugada, cuando fué sorprendido... ¿Por quién?... Esa es la incógnita.

Lo que dice Canastrade —

Después de estar dos horas desmayado, Canastrade volvió en sí. Pero no recobró la plena lucidez necesaria para poder referir qué era lo que le había ocurrido. Sus palabras, eran escasas, incoherentes y por momentos absurdas.

—¡El hombre desnudo... el hombre desnudo!, murmuraba el muchacho. Y las mismas palabras que salían de sus labios, iban adquiriendo un tono cada vez más acentuado de terror, hasta repetirse el ataque de la primera noche.

El sábado y el domingo, su estado tuvo escasas variantes. Recién el lunes a la noche, habló con su padre y pudimos nosotros obtener palabras de sus labios.

"Pasos de pie desnudo"... —

Canastrade hace un esfuerzo violento. Temeroso de que la emoción de los recuerdos perturbe el orden del relato, avanzamos con cautela en el interrogatorio, tratando de que no persista en él la impresión de lo ocurrido, sino de que por el contrario, trate el tema con la mayor indiferencia posible, como si se tratara de un suceso ajeno a su persona.

—Salí del bazar, a la hora de costumbre, — nos dice Canastrade — hablando lentamente, con voz fatigada y dejando la impresión de haber sufrido un enorme desgaste físico y mental en los días de crisis que soporta. Caminaba rumbo a mi casa, y no puedo decir con exactitud en qué iba pensando. Realmente no sentía temor. La prueba de ello, es que hice el camino por la vía, no por el Boulevard, que está más iluminado. Estaba cansado y deseaba llegar pronto a casa.

Pasé bajo la luz de la esquina a media cuadra de casa, sin que hubiera salido de mi indiferencia por todo. Puedo decir que iba automáticamente hacia mi casa...

De improviso, a unos cinco metros de la puerta de mi casa, sentí a mi espalda, claramente, como lo sentiría ahora, el rumor de unas pisadas... sí, eran pisadas... alguien venía caminando detrás, con los pies desnudos...

¿Qué ocurrió después?... —

Cuando Canastrade nos refiere esto, comienza a alterarse. Vuelve sobre él la impresión brutal recibida esa noche y murmura algunas palabras sin sentido.

Un poco calmado, pero con los ojos dilatados, continúa informándonos:

—El ruido de las pisadas me llamó la atención y sentí la necesidad de volver la cabeza. En ese momento, tuve un ligero temor y apresuré el paso... Estaba a pocos metros de la puerta y creí preferible llegar a casa, y ver después quien era el que venía siguiéndome. Pero al apresurar el paso, las pisadas también se hicieron más rápidas y entonces...

¿Qué vió Canastrade? —

Canastrade se debate en la impotencia, en la falta de palabras y en su terror, que vuelve, obsesionante, a dominarle.

Temiendo que no pueda contestarnos, urgimos una respuesta:

—¿Quién era... ¿Qué vió?...

—No se. Era algo horrible. Estaba la calle obscura, y sombría por los árboles. Solo tengo la impresión del rostro... ¡Una mueca espantosa y dos ojos brillantes! Al volver la cabeza, alzó los brazos agitándolos en lo alto. Quise correr y me sentí aprisionado por la espalda. Algo frío, helado, toqué desesperadamente al querer libertarme... Después, no se más.

Lo absurdo —

Canastrade no puede continuar hablando. La fatiga y la naturaleza del asunto, no exigen reposo.

Nosotros recordamos entonces que hay un detalle absurdo: Todo lo relatado por Canastrade, ha ocurrido en la calle, bajo los árboles, a pocos metros de su casa. Pero Canastrade fué encontrado desmayado en el comedor de su casa, sobre una mesa. Y la puerta estaba cerrada por una silla!...

¿Corrió Canastrade hasta su casa, sin sentido ya, bajo la impresión de lo que había visto?... Su hermano no lo entiende así. Cree que alguien llevó a Canastrade hasta allí.

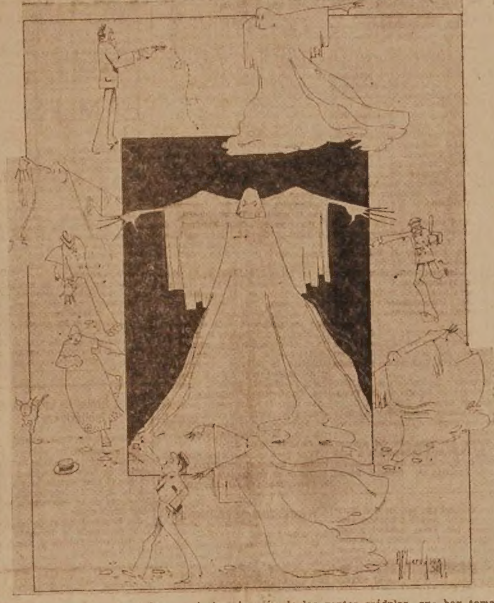
Una broma torpe —

Conocida la historia del fantasma, algún amigo o vecino, sabedor de que Canastrade viene a esa hora de su trabajo, pudo haber esperado a éste, entre los árboles con el propósito de darle una broma. Al caer desmayado Canastrade, ha comprendido que se excedía en el chiste y ha alzado al joven para llevarlo a su casa.

Otra hipótesis aceptable, puede ser la hipótesis más complicada de una alucinación. Pero si Canastrade hubiera podido sufrir alucinaciones, es indudable que no hubiera elegido el camino más obscuro y solitario para ir a su casa.

En resumidas cuentas, Canastrade continúa sufriendo las consecuencias de su "encuentro con el fantasma", y el barrio, después de la pintoresca persecución del lunes a la siesta, continúa bajo la impresión alarmante de que algo misterioso está ocurriendo

El Fantasma en el Miedo



El fantasma existe ahora. Pero en la imaginación de las gentes crédulas, que han tomado excesivamente en serio las consecuencias de una broma estúpida hecha a un muchacho que se desesperó de terror. El dibujo interpreta perfectamente todos los estados de ánimo, dominado el comentario por la figura central del fantasma, a quien persigue la policía y el vecindario de las cavas.

Deuda de alquileres del C. de Educación

Tal como lo anunciamos en nuestra edición anterior, el Consejo General de Educación, ha girado ayer el importe para abonar la deuda de alquileres a los propietarios de edificios que ocupan las escuelas en sección Rosario. Se ha girado la suma de $ 110.760. 99, cantidad suficiente para pagar todo el año 1928. Ya hemos dado a conocer los propósitos del Consejo de abonar otra parte de esa deuda apenas se cuente con los fondos necesarios. Demás está que digamos que la deuda por concepto de alquileres es más que importante. Durante tres años ha ido en constante aumento. Bajo el gobierno depuesto no había nunca dinero para pagar a los maestros y para abonar alquileres.

Cosas de aquel gobierno que manejó los fondos del Estado como cosa propia. Se explica así que los fondos no alcanzaran nunca y las deudas fueron poco a poco en aumento hasta alcanzar a sumas más que respetables. Bajo la Intervención Nacional, por primera vez, después de tres años cobran en forma puntual los maestros y se pagan alquileres.

Lo del Reformatorio de Menores Será Aclarado

El ministro de Gobierno doctor Tezano Pintos, ha dado ayer el decreto por el cual se designa la comisión que tendrá a su cargo la tarea de estudiar las medidas tendientes a colocar en buenas condiciones el local destinado a alojamiento de los menores que se alojan en la actualidad en Contraventores. Estamos satisfechos de la colaboración que hemos prestado en este asunto de beneficio para los menores que en Contraventores llevaban una vida de verdadero tormento. El decreto dice así:

"Vistas las deficiencais notorias del alojamiento de los menores en el Depósito de Contraventores y de los insanos y valetudinarios en la llamada Estación de Tránsito de la Capital, y CONSIDERANDO: Que es deber impostergable del Gobierno velar por la salud física y moral de los detenidos y recluidos en dichas reparticiones.

El Interventor Nacional, decreta:

Art. 1.o) Nómbrase una comisión compuesta por el vocal del Superior Tribunal de Justicia, doctor Ramiro A. Villanueva, Presidente del Consejo General de Higiene, Dr. Domingo S. Pujato; Defensor General Dr. José M. Barrios y Director de Obras Públicas, Tierras y Geodesia de la provincia, Ing. Celestino Bossi, para que estudien, proyecten e informen al Ministerio de Gobierno, sobre las reparaciones y modificaciones que deberán hacerse en la casa de propiedad de la provincia sita en calle San Martín 1123, a fin de destinarla a la seguridad y guarda de los menores contraventores, así como las que sean necesarias realizar en la Estación de Tránsito, consultando los principios de la ciencia higiene y la comodidad.

Art. 2.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. SAAVEDRA; **Tezanos Pinto.**"

Se Trabaja en los Caminos

El Departamento Provincial de Vialidad, de acuerdo con los propósitos del señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Dell Oro, lleva adelante el plan de trabajo que se ha impuesto. De ello ya nos hemos ocupado en otras ediciones.

Hoy debemos referirnos a lo que se hace para dejar en buenas condiciones a las principales vías carreteras de la zona Sud de Santa Fe. Durante el gobierno depuesto se los tenía en el mayor abandono. Hoy el Departamento de Vialidad está estudiando y ha resuelto iniciar obras de mejoramiento en el camino de Rosario a Melincué. Dentro de breves días se enviarán los materiales que corresponden para la habilitación de alcantarillas en diversas zonas de los departamentos Rosario y General López, habiéndose dispuesto el envío de un tractor para que trabaje en la nivelación de caminos en varios departamentos como así obras de mejoramiento en el camino que comunica a Rosario con Cañada de Gómez.

El proyecto de establecer una Sub-Inspección de Vialidad en San Urbano, con la cooperación de los vecinos ha quedado difinitivamente resuelto. Con ello se estará en condiciones de cuidar la vialidad en aquella región de la provincia. Como ya lo dejamos dicho durante el gobierno depuesto todas las vías de comunicación estaban libradas a su propia suerte. Las nuevas autoridades las han encontrado en estado desastroso. Por eso es oportuno el plan trazado, a fin de que los caminos sean lo que deben ser, factores de progreso de los colonos, hacendados y agricultores.

El Fotógrafo Ambulante Elías Abraham Fair, nos Cuenta su "Vía Crucis"

Con su aparato a cuestas, como el Redentor con la Cruz, vaga por los descuidados caminos del Parque Garay, en busca de alguien que quiera posar

Un sol fortísimo cala sobre la ciudad, la que se encontraba sumida en un profundo silencio, como repuesta a la canícula insoportable de este mes de diciembre. Pocos a nadie andaban por las calles, cuando dispusimos visitar el descuidado Parque Garay. Llegamos a él y el más desconcertante abandono se notaba en derredor. Ni una sola alma le hacía el favor. Tenían que ser unos desalmados como nosotros los que llegaran hasta él. En fin, allí estábamos y comenzamos a recorrerlo. Agua vieja, pestilentes pantanos y todo en un descuido ruinoso.



El viejo fotógrafo, posando

De pronto llega hasta nosotros un fotógrafo ambulante. Un viejo que marchaba con su aparato a cuesta como el Redentor con su Cruz. Es un fotógrafo éste por demás entretenido y predispuesto a la conversación. Pronto fuimos amigo.

—¿Y qué tal marcha el negocio? Preguntamos. Aquí el de la cámara obscura hace un gesto significativo de desconsuelo.

—La vida nos maltrata, señores, nos dice. La fotografía no da ni para comer ahora.

—Claro, si usted se viene a estos sitios apartados y solitarios, entendemos que no tendrá clientes. Pero, ¿por qué no recorre la ciudad como los demás? Nuestro amigo casual nos mira, y sacando una tarjeta nos dice: Yo me llamo Elías Abraham, y hace 25 años que trabajo en el oficio, pero desde hace un tiempo se me ha quitado el pan.

—¿Le han quitado el pan?

—Sí... Figúrense ustedes que la municipalidad me ha prohibido que trabaje en el centro, en la Plaza España que era donde siempre he trabajado yo. Con eso y con mandarme a estos lugares me han arruinado el negocio.

—Pero será que se contempla alguna razón, y la medida se hace general, para todos.

—No señores. La medida es para mí y para Pérez, otro de la profesión que desde hace veinte años más o menos trabaja a mi lado. La municipalidad ha cometido una injusticia y yo he presentado una solicitud, sin que se me haya acordado el permiso anterior. Sin embargo, a otros fotógrafos, se les deja estacionarse en la Plaza España y otros sitios céntricos. Es una injusticia.

—¿Y qué piensa hacer ahora?

—Seguir con mi vía crusis. Si es que puedo pagar la sisa y la patente provincial continuaré trabajando, y si no, yo no se lo que haré. Pero entiendan señores, que soy de los más viejos en el oficio y que no puedo dejar la ciudad porque he comprado un terrenito a plazo y dejarlo así es perderlo. Mi familia es pobre y con mi trabajo y el de mi mujer, que es portera, sostenemos la casa, que es por demás humilde...

Posó el fotógrafo ambulante para EL ORDEN, y mientras seguía su camino por el Parque, discurríamos sobre la penuria de Fair y de sus colegas en desgracia.

EL HORARIO NUEVO

Hoy habrá una reunión en el Departamento del Trabajo

El adelanto de la hora ha traído una cuestión para el comercio de esta plaza que se está estudiando. Mientras el Departamento del Trabajo recuerda a los comerciantes la necesidad de no olvidar la ley, éstos hacen gestiones para llegar a un acuerdo que solucione todo lo que al horario se refiere. Es así que ayer una delegación de Gerentes de importantes firmas comerciales acudió al Departamento citado a gestionar de la Dirección se les otorgue autorización para trabajar hasta las 20.30, cosa que la ley prohibe para aquellos establecimientos donde trabajen mujeres y menores. Nada ha resuelto todavía la Dirección del Departamento del Trabajo a la espera de la reunión que hoy se llevará a cabo en la dependencia referida. Se cree que se llegará a un acuerdo que concilie los intereses de los empleados y obreros. No faltan los que hacen gestiones a fin de que la municipalidad sea la que resuelva la hora en que se procederá a la apertura y cierre del comercio en Santa Fe. No sabemos en qué habrán quedado las gestiones. Eso sí nos consta que una delegación de empleados fué a entrevistar al Intendente municipal. Repetimos que tenemos confianza que todo se arreglará satisfactoriamente.

Las economías realizadas en el Puerto son de gran importancia para el Fisco

Las economías introducidas, como una consecuencia de la actuación del Ministro de Hacienda, no puede ser más beneficiosa para los intereses del Fisco. Es así que durante el mes de noviembre de este año se han invertido en el personal de la Administración del Puerto la suma de pesos 103.000. Y en igual mes del año pasado se gastó la suma de 136.914 pesos. Como se ve la economía es de importancia.

EN EL MERCADO

TRIGO

Con ambiente sostenido se ha desarrollado hoy el mercado para los negocios en trigo, quedando las fechas en el Término de Rosario, más o menos dentro de los mismos niveles de clausura de ayer, o sea a pesos 6.43|6.44 Febrero. En mercado abierto los compradores no han demostrado mayor interés en la adquisición de mercadería disponible y al cierre por calidades aplicables al Tipo Santa Fe No. 2, base 80 kilos, entrega enseguida y a medida que haya vagones, ofrecen $ 6.20 viejo y $ 6.40 nuevo, vagón Puerto Santa Fe. Clausura Exterior: Europa, $ 0.11 de suba Diciembre y $ 0.08 de suba Marzo. Chicago, $ 0.11 de suba Diciembre y $ 0.08 de suba Marzo. Canadá, $ 0.14 de suba.

LINO

En lo que respecta a las fechas en el Término de Rosario este oleaginoso se ha desenvuelto hoy con ambiente sostenido, quedando a última hora más o menos dentro de los niveles de clausura de ayer, o sea, a pesos 11.33|11.35 Febrero. En mercado abierto la exportación tiende a reducir las apreciables primas que paga por entregas a fechas cercanas y es muy probable que si el tiempo sigue acompañando dentro de breves días tengamos un solo límite para entrega enseguida y a medida que haya vagones. Al cierre de hoy ofrecen por mercadería aplicable al Tipo Santa Fe, base 4 o|o, hasta $ 12.10 vagón Puerto Santa Fe, entrega al 6 del mes en curso, con opciones para la entrega a los precios que dejamos expuestos más abajo. Clausura Exterior: Hull, sin cambio. Calcuta, sin cambio. Duluth, sin cambio Diciembre y $ 0.09 de suba Mayo.

MAIZ

Mercado sostenido. Queda en el Término de Rosario a $ 4.04|06 Diciembre y a $ 4.22|4.23 Enero. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable a la exportación, base 15.50 de humedad, es factible conseguirse $ 3.95 vagón Puerto Santa Fe, entrega enseguida y a medida que haya vagones. Clausura Exterior: Europa, sin cotización. Chicago, pesos 0.20 de suba Diciembre.

Mercado de Hacienda

La casa Pastore y Compañía, Consignatarios de hacienda, Córdoba 855, Rosario, trasmite a continuación los precios obtenidos en este mercado por hacienda vacuna.

Entrada a plaza: Machos 67; Hembras 10; Terneros 4. Total 81.

Compras del Frigorífico Swift: 19 vacunos.

Situación de la plaza: Aun cuando la entrada de hoy fué insignificante, cerró el mercado muy flojo para todas las categorías y con muy reducida demanda. Aconsejamos suspender todo envío de hacienda para facilitar la reacción del mercado, y de cargar sólo enviar terneradas o haciendas livianas de especial gordura.

VENTAS DE AYER. — PASTORE Y CIA.

De Humboldt. — Novillos: 3 c| 1090 a 0.236; 3 c| 1050 a 0.23; 3 c| 1080 a 0.23; 3 c| 1110 a 0.228; 3 c| 1030 a 0.22; 3 c| 960 a 0.22; 2 c| 680 a 0.21.

De Victoria. — Novillos: 4 c| 1310 a 0.252; 3 c| 960 a 0.25;
4 c| 1490 a 0.248; 4 c| 1455 a 0.248; 3 c| 1100 a 0.246; 4 c| 1925
a 0.246; 4 c| 1725 a 0.246; 4 c| 1700 a 0.246; 4 c| 1940 a 0.246;
3 c| 1340 a 0.244; 4 c| 1570 a 0.244; 4 c| 1720 a 0.242; 4 c| 1520
a 0.24; 4 c| 1720 a 0.242; 4 c| 1520 a 0.24; 4 c| 1925 a 0.24; 1
c| 565 a 0.24; 3 c| 1150 a 0.24; 1 c| 540 a 0.238. Terneros: 1 c|
260 a 0.25; 3 c| 740 a 0.25. Novillitos: 4 c| 1850 a 0.242; 3 c|
990 a 0.242; 4 c| 830 a 0.24; 4 c| 1480 a 0.23. Vacas: 1 c| 375
a 0.23; 2 c| 930 a 0.22; 1 c| 440 a 0.218; 2 c| 720 a 0.214; 1 c|
580 a 0.20; 2 c| 960 a 0.208. Vaquillonas: 4 c| 1410 a 0.242; 2 c|
670 a 0.228. Mamones: 3 c| 960 a 0.238; 1 c| 165 a 0.22. Toruno:
1 c| 400 a 0.20.

De Hercilia. — Novillos: 4 c| 1830 a 0.248; 4 c| 1820 a 0.24;
2 c| 780 a 0.238; 2 c| 890 a 0.238; 4 c| 1630 a 0.232; 3 c| 1590
a 0.23; 3 c| 1300 a 0.226; 4 c| 2080 a 0.224.

De Arrufó. — Novillos: 2 c| 850 a 0.234; 1 c| 440 a 0.234; 5
c| 2430 a 0.23; 5 c| 2420 a 0.228; 4 c| 1590 a 0.228; 2 c| 900 a
0.224; 4 c| 200 a 0.222; 4 c| 1860 a 0.222; 1 c| 450 a 0.216.

De Hercilia. — Novillos: 4 c| 1740 a 0.21; 4 c| 1720 a 0.20;
1 c| 430 a 0.15; 5 c| 2250 a 0.198; 4 c| 1770 a 0.196; 4 c| 1770
a 0.196; 4 c| 1940 a 0.194.

De Arrufó. — Novillos: 2 c| 1000 a 0.25; 2 c| 940 a 0.248;
2 c| 980 a 0.26; 2 c| 1050 a 0.246; 2 c| 1075 a 0.242; 2 c| 1050 a
0.242; 2 c| 1150 a 0.238; 3 c| 1520 a 0.232; 3 c| 1460 a 0.232;
2 c| 1250 a 0.228. Novillitos: 1 c| 2 a 0.166.

De Elisa: Novillitos: 2 c| 710 a 0.246; 4 c| 1600 a 0.234. Vaquillonas: 2 c| 550 a 0.236; 4 c| 1330 a 0.234; 4 c| 1140 a 0.226;
3 c| 1010 a 0.22; 1 c| 325 a 0.204. Terneras: 1 c| 175 a 0.238. Toritos: 1 c| 260 a 0.228.

De Victoria. — Novillos: 2 c| 700 a 0.246; 2 c| 770 a 0.246;
3 c| 1250 a 0.2; 3 c| 1240 a 0.23; 2 c| 920 a 0.228. Terneras: 2
c| 530 a 0.246. Vaquillonas: 2 c| 560 a 0.238; 3 c| 830 a 0.236; 1
c| 350 a 0.236. Vacas: 2 c| 720 a 0.23; 2 c| 790 a 0.21; 1 c| 315
a 0.202.

De Hipatía. — Terneras: 1 c| 210 a 0.236; 3 c| 560 a 0.21;
3 c| 560 a 0.20; 4 c| 840 a 0.192; 4 c| 880 a 0.18. Vaquillonas:
3 c| 1000 a 0.208; 2 c| 42 a 0.182; 1 c| 290 a 0.17. Novillitos: 1
c| 310 a 0.20. Vacas: 1 c| 450 a 0.204; 1 c| 480 a 0.158.

De Ingeniero Baugey. — Ovejas y corderos: 219 con 9122 kilos a 0.16.

Extorsivas condiciones de los contratos impuestos a los colonos

El arrendatario tiene obligaciones inaceptables

Los arrendatarios de chacras de propiedad de fuertes terratenientes de los departamentos del sur de Santa Fe, han protestado, y protestan con toda justicia. Ya hemos dicho en nuestra edición anterior que se han dirigido al Ministerio de Agricultura de la Nación, solicitando su intervención. De lo contrario la mayoría no podrán levantar la cosecha. Se sabe ahora que también han solicitado la intervención del gobierno a fin de obtener sean dejadas sin efecto diversas cláusulas de los contratos. Las conocemos. Constituyen algo increíble. La mayoría de las chacras tienen una extensión de 227 hectáreas. Hay cerca de 100 familias de agricultores explotadas por los poderosos. Para constatarlo basta solo dar a conocer las extorsivas condiciones impuestas a esos colonos en los contratos.

El artículo 2 dice que se arriendan 252 hectáreas, que el arrendatario sembrará con trigo, lino, avena y maíz, en su totalidad, menos de 25 hectáreas que se destinan para pastoreo. La chacra deberá estar en la mejor limpieza posible. El colono tiene obligación de tener sembradas el 50 por ciento antes del 30 de junio, el 75 por ciento antes del 15 de agosto y el total antes del 30 de octubre. Se establece que la no siembra dentro de la fecha estipulada da derecho al propietario a exigir al colono una indemnización de 20 pesos por hectárea sobre la totalidad del campo arrendado. El artículo 3 del contrato que de la cosecha el colono deberá entregar lo mejor debiendo entregarlo en la estación más cercana trillado, seco, y embolsado en bolsa nueva, tipo exportación y libre de todo gasto para el dueño de la chacra.

El artículo 4 dice que el arrendatario no podrá retirar el rastrojo de la cosecha hasta que el dueño no haya recibido conforme el total del arrendamiento. Hay todavía algo más que justifica las protestas de los agricultores. Se establece que solo podrá tener en el campo 60 animales yeguarizos en total que son los que declara necesario para los trabajos agrícolas y tres vacas lecheras y seis cerdos. La administración podrá efectuar en cualquier momento el recuento de los animales del colono arrendatario y si resultara mayor el número que el fijado dice el cotrato que "podrá arrojarlo fuera del campo y cobrar pesos 5 por cada animal vacuno o yeguarizo y pesos 3 por cada porcino que tenga de más." Eso no es todo. El contrato dice que el colono abonará la suma de pesos 20 por cada árbol plantado en la chacra que corte o destruya. Que no podrá trillar o desgranar sin la presencia de un empleado o representante del propietario, que controle el trabajo teniendo éste el derecho de rechazar las máquinas que a su juicio realicen un trabajo deficiente obligando al colono a utilizar maquinarias modernas. El arrendatario se obliga a destruir por su cuenta y mantener libre el campo de toda plaga. Si no lo hiciera lo hará por cuenta de él el propietario. El colono se obliga a aceptar que las chacras que destina a la siembra de cereales las siembre a la vez el propietario con alfalfa durante el año 1932. Al efecto, tiene, establece el contrato, el colono la obligación de hacer saber al dueño con 30 días de anticipación la fecha en que comenzará a sembrar, en caso contrario se obligará a pagar al propietario una indemnización de pesos 5.000. ¿No es esto más que una verdadera extorsión? Sigamos. El artículo 16 del contrato dice que terminada cada año la cosecha fina o la junta de maíz, el dueño quedará en posesión de los rastrojos para su aprovechamiento como pastoreo, siéndole prohibido al colono tomar ningún animal a pastaje. El artículo 19 dice que cada vez que el colono arrendatario falte al cumplimiento de cualquiera de las cláusulas del contrato abonará al propietario la suma de pesos 300, entregando la suma de pesos 1.000 al firmar el contrato. Tales son las partes principales y que con toda razón calificamos de extorsivas. Los colonos han remitido una copia del contrato al Ministerio de Agricultura de la Nación.

¿Se hará algo para evitar la explotación de que son víctimas?

El horario en la zona portuaria

Tal cual anunciamos en nuestra edición del día martes, una delegación de la Unión Obrera Local fué recibida por el Interventor Nacional Dr. Diego Saavedra. Le hablaron del horario implantado por la Dirección del Puerto para el trabajo en la zona portuaria, dando a conocer los inconvenientes del mismo y solicitando que se dejara el horario anterior que con el adelanto de la hora es de 7 a 11 horas y de 15 a 19. Les manifestó el doctor Saavedra que el ministro de Hacienda Ingeniero Bunge, conversaría con el Director del Puerto, a fin de resolver. Por la tarde el señor ministro se entrevistó con el Director del Puerto, hablando al respecto. Hoy, es posible que se dé a conocer la resolución favorable, al pedido de los trabajadores representados en estas gestiones por la Unión Obrera Local.

Resoluciones del C.S. de la Universid. del Litoral

El 1o de diciembre reunióse el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral bajo la presidencia del Sr. Rector de la misma, D. Pedro E. Martínez, y con asistencia de los siguientes consejeros: Augusto Morisot, Miguel Casañas, Angel Montovaní, Josué Gollán, Teodoro Fracassi, Ismael Bordabehere, Rafael Bielsa, José Babini, José Imbelloni, Alberto Da Silva y Vicente D. Ibarra.

Previa aprobación del acta de la sesión anterior se tomó conocimiento de la confirmación de profesores efectuada por el Consejo Directivo y Claustro, respectivo de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, recaída en los siguientes docentes: José Babini, Guillermo Claus, Federico Falco, Gustavo A. Fester, Josué Gollán, Angel Mantovani, Domingo Maturo, José Minervini, Carlos Nickilson, José Piazza y Francisco Urondo. La precitada confirmación corresponde al régimen de la perocidad de la cátedra, establecida en los estatutos en vigencia.

Se tomó conocimiento de la cesantía automática del profesor suplente de la Facultad de Cs. Educacionales, Sr. Francisco J. Valle, por aplicación de sanciones del estatuto.

Se adoptaron entre otras las siguientes resoluciones:

Pasar a informe de la Facultad de Ciencias Educacionales el recurso promovido por profesores de la misma.

Aprobar la designación de profesores suplentes en la Facultad de Ciencias Médicas y recaída en los doctores Juan Weihmuller y Alfredo Di Cía.

Aprobar a los fines de su legalidad los planes de estudio de las Facultades de Ciencias Jrídicas y Sociales y Química Industrial y Agrícola por los Consejos Directivos de las mismas.

Eximir por este año del examen de la asignatura Metodología e Historia de la Ciencia de los alumnos de la Facultad de Química Industrial.

Disponer que la Comisión de Interpretación y Reglamento formule dictamen respecto a la situación de los profesores contratados.

Ampliar hasta el día 5 del mes de diciembre la fecha para inscripción y pago de la última cuota arancelaria del año en curso.

Nombrar una comisión del Consejo Superior para que estudie la organización administrativa y económica de la Imprenta de la Universidad.

Disponer el pago de las facturas presentadas por las casas Bigatti Hermanos y La Carmona.

Modificar la ordenanza de Contabilidad en la siguiente forma: Art. 63 "La Contaduría General de la Universidad rendirá semestralmente al 31 de octubre y 31 de marzo cuenta del movimiento habido con documentos al Honorable Consejo Superior.

Remitir la rendición de cuentas elevada por la Contaduría de la Universidad a la Contaduría General de la Nación.

Pasar en vista a la Facultad de Agricultura el recurso interpuesto por el señor Guillermo Cipolla.

Pasar en vista a la Facultad de Ciencias Médicas, los recursos interpuestos por los doctores Saturnino Albarracín y Pedro Piñero García.

Solicitar del Poder Ejecutivo cesantía del profesor de la Facultad de Ciencias Médicas Dr. Juan Quijano, por aplicación de las sanciones de los estatutos.

Acordar las licencias solicitadas por los profesores señores Joaquín F. Rodríguez y Roberto Santucci, de la Facultad de Ciencias Jurídicas del profesor señor Hugo Calzetti de la Facultad de Ciencias Educacionales y del profesor señor J. A. Devoto, de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas.

Autorizar al señor rector para que efectúe las gestiones conducentes a fin de proseguir las obras de edificación para la Universidad y Facultad de Ciencias Jurídicas.

Fijar para el corrientes mes la próxima sesión extraordinaria a fin de tratar el presupuesto general de la Universidad para el año 1931.

Necesidades de los barrios

LA VIDA EN EL OESTE —

Hay que visitar el barrio oeste, en sus lugares más apartados para darse una idea de qué vida se lleva allí. Hay mucha miseria, se ven cuadros que verdaderamente causan pena. Viviendas miserables, levantadas con dos horcones unas lonas rotas y unas chapas de zinc. Y allí vive más de una familia donde no faltan los pequeños que nacen en ese ambiente viendo miseria. Es explicable entonces que desde corta edad sean lanzados a la calle a pedir limosna, iniciándose en la mala vida. No solo los varones sino también las mujeres. Menos mal, y, esto es un consuelo que no es en todo el barrio. No. Una parte porque hay que decir asimismo que el oeste está poblado por gente honrada, amante del trabajo y digna. Lo que si las autoridades municipales tienen abandonada a aquella zona a su propia suerte. Los servicios públicos son malos y deficientes. El día en que esos servicios sean atendidos en debida forma, se habrá hecho justicia a los vecinos.

ESCASEZ DE AGUA —

No es la primera vez que nos ocupamos en esta sección de la escasez de agua en los barrios. Nos manifestaron ayer los vecinos que en esta época en que comienzan a dejarse sentir los grandes calores, pasan las de Caín por falta de agua. No nos asombra. En lugares bien céntricos del Municipio el agua es escasa. A ciertas horas y en ciertos barrios, no hay agua. Corresponde que las autoridades municipales se preocupen de esta cuestión de mucha importancia para los barrios. Buena obra se haría solicitando de las Obras Sanitarias de la Nación procediera a mejorar ese servicio. Es hora que se haga. Año a año se repiten estas quejas fundadas y justificadas bajo cualquier punto de vista que se le mire.

HAY QUE PONER LUZ —

Las obras ampliación de la red telefónica y otras, constituyen, a no dudarlo, un progreso en los barrios. Pero, muy bueno sería que cada empresa constructora coloque, durante las horas de la noche, luz en los lugares donde quedan zanjas peligrosas. Lo decimos porque ya se han producido accidentes que bien se pudieron evitar.

SOLICITUD A LA INTENDENCIA—

Los vecinos de diversos barrios del Municipio presentarán una nota a la Intendencia Municipal, solicitando mejoras edilicias. Deben ser atendidos. Nadie ignora que hay zonas en el mayor abandono. Carecen de buenas calles, de alumbrado público en la forma necesaria y de servicios sanitarios. Todo ello lo podría habilitar con muy poco costo, la Comuna.

Economía de $ 272.125,50

La Provincia acaba de hacer un pago en Nueva York cubriendo el servicio de 510.615.86 dolares que al cambio actual habrían costado pesos 1.487.168.66 y con la entrega de oro acordada por el Ministerio de Hacienda de la Nación y el Banco de la Nación Argentina, el pago ha costado solamente $ 1.215.043, 16 lo que representa una utilidad de 272.125.50 pesos moneda nacional para el erario de la Provincia de Santa Fe.

Ley de Descanso Semanal

La ley de descanso hebdomadario, dictada hace cerca de quince años, ha sido recién, según expresión del presidente del Departamento Nacional de Trabajo, aplicada con criterio ecuánime y estricto a la vez, rectificando así las interpretaciones arbitrarias y antojadizas que hasta el presente venía haciéndose de ella.

Desde su sanción, la ley de descanso hebdomadario, fué por lo general desconocida y burlada por los comerciantes, que se valieron de numerosos medios y recursos para mantener abiertos sus negocios, no autorizados para ello, en virtud de la patente acordada y de la calificación hecha de los mismos.

Por otra parte las tretas de que ciertos comerciantes se valieron y se vienen valiendo, simulando las reales actividades de sus negocios, verdaderos expendios de bebidas alcohólicas, hizo que la ley resultara inaplicable y sin autoridad alguna.

La reciente interpretación que el Departamento Nacional del Trabajo, viene de dar a la citada ley, habrá de rectificar los procedimientos de su aplicación, evitando que ella siga siendo transgredida a vista y paciencia de la autoridad policial, privativamente encargada de hacerla efectiva.

Habrá pues, un criterio uniforme y ajustado, el que será concretado expresamente por aquella repartición a fin de que todo el país, se aplique dentro la intención y equidad que ella supone.

El Mal Servicio Sanitario

Lo hemos dicho ya, y lo repetimos ahora, que los servicios de aguas corrientes, no llegan a satisfacer en el modo que ellos suponen, las exigencias de los distintos barrios de la ciudad.

Por dicha causa, algunos de ellos, no obstante haberse extendido las cañerías e iniciado las obras de ampliación, permanecen aún sin agua, y suponemos debido a la indiferencia de la oficina respectiva, que pareciera desconocer lo indispensable de esos servicios.

Si bien en ciudad, en algunos de sus barrios, puede advertirse esas ampliaciones, no lo es menos, que ellas son carácter puramente nominal, ya que no se les conecta con el caño distribuidor.

En esta situación, la vida de esos barrios, se hace poco menos que imposible, en virtud de que la iniciativa, que debiera partir de la Dirección de las Obras de Salubridad de la Nación, no es más que un simple remedo de diligencia, no obstante que los servicios que distribuye son sencillamente caros.

Conocemos de algunas iniciativas propiciadas por la Intendencia, en el sentido de interesar a aquella repartición, a fin de que en una acción conjunta con los propietarios de los terrenos destinados a calles públicas, se soluciona convenientemente, esa situación desprestigiante porque atraviesan los servicios de aguas corrientes, pero, desgraciadamente aún no se ha llegado a un acuerdo definitivo.

Y es por ello, que toda insistencia sobre el particular, se impone, ya que no es posible dejar a núcleos densos y poblados, sin los beneficios que importan esos servicios.

Nuevo titular de la Junta de Jubilaciones

El decreto fué firmado anoche

La Intervención Nacional por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado anoche un decreto por el cual nombra presidente de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia al Dr. José María Cullen.

En la actualidad el doctor Cullen, desempeña la Dirección de la Asistencia Pública y Administración Sanitaria.

Las Tarifas de E. Unidos

La situación de precaridad económica por que atraviesa el mundo, ha conseguido desviar de su carácter político al económico los partidos que hoy tienen en la gran nación del Norte el control de la Cámara de Representantes.

Y es así, que el Partido Demócrata, que en las pasadas elecciones obtuviera una representación, lo suficiente para mantener el control de dicha Cámara, se ha impuesto un vasto plan de trabajo, relacionado con los problemas de la desocupación, problema este pavoroso en la Unión, y cuyas cifras alcanzan a más de cuatro millones de personas.

Asimismo, será objeto de fundamental estudio, la ley de inmigración, las relaciones internacionales, la supresión de las nuevas construcciones navales, lo referente a las tarifas aduaneras últimamente sancionadas por el Congreso, a instancias de un proteccionismo irritante y lesivo para las relaciones comerciales entre los países del Continente.

Para nuestro país, esa disposición de ánimo que acusa la representación demócrata en la Cámara de Representantes, en lo que se refiere al propósito de reajustar equitativa y racionalmente aquellas tarifas impuestas a la importación de nuestros productos de granja, y semilla de lino y maíz, vendrá a favorecernos, permitiendo la entrada de dichos productos y disminuyendo la presión económica por que hoy atraviesa el país, razón esta para que nos sintamos satisfechos, y la normalidad económica en ese aspecto de nuestras posibilidades, se mantenga como hasta tiempo atrás.

En favor de marinos de la Bretaña

PARIS, 3. — Para el día de mañana se organiza en Francia una gran colecta con el fin de prestar ayuda a los marinos de la Bretaña, víctimas de la violenta tempestad desencadenada en esa región del 18 al 20 de septiembre próximo pasado.

Importante valorización de los títulos de la Provincia de Santa Fe

A poco de iniciarse el Gobierno de la Intervención en la Provincia de Santa Fe, pudo notarse que los títulos de dicha Provincia que circulan en el exterior, de 7 o|o de interés, del año 1924, principiaban a valorizarse. Durante los seis años transcurridos después de su emisión, esos títulos se cotizaban invariablemente dos puntos por debajo de la cotización de los títulos iguales de la Provincia de Córdoba. Poco a poco la valorización se fué acentuando hasta superar a estos últimos en varios puntos, llegando el título de Santa Fe a cotizarse a 84 1|2 el sábado pasado.

A raíz del cable remitido por el señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Bunge, a mediados de la semana pasada a los Banqueros acreedores de la Provincia, en Nueva York, y de artículos publicados por los principales diarios de Londres y Nueva York comentando la información contenida en el referido cable, sobre la recaudación de octubre, las economías introducidas en el presupuesto de Santa Fe y demás medidas financieras de la intervención, se ha notado una fuerte alza, llegando a cotizarse los títulos de Santa Fe el lunes a 88 1/2, o sea 8 1|4 puntos más que los títulos de Córdoba de igual interés, igual amortización, emitidos en el mismo año y vencimiento también en el mismo año 1924. Es así altamente satisfactorio para la Provincia de Santa Fe que se reconozca su potencialidad económica y su reacción financiera, elevándose la cotización en más de nueve puntos en dos meses.

Un "record" automovilista

LYON, 2. — Francisco Lecot, terminó su record automovilista con un coche de cinco caballos en que recorrió 100.000 kilómetros en 11 días, de marcha continua sobre el circuito Lyon - Dijon.

UNA UNIVERSIDAD NUEVA, NO UNA UNIVERSIDAD MAS

La Universidad del Litoral Argentino, debe afirmar su carácter popular y regionalista

Investigación, enseñanza y asistencia, constituyen una función social única e indivisible, en el seno de la universidad, por que la actividad profesional, se orienta espontáneamente hacia la especialización

por el doctor
RODOLFO A. BORZONE
Profesor Suplente de Microbiología y Parasitología en la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario.

(CONCLUSION)

INSTITUTOS Y NO CATEDRAS. — La creación de Institutos de enseñanza, dentro de la escuela de Medicina, es lo que más cuadra a tal finalidad. La Facultad de Medicina, como muy bien dice Pico Estrada, se propone formar Médicos, adiestrar a sus futuros profesores y propender al mismo tiempo, al progreso de las ciencias.

Por evolución natural, el Profesor, deja de ser el magister dixit, el maestro único, toda vez que auspicia la colaboración técnica y la especialización dentro de su materia, creando así el cuerpo docente que complementa la enseñanza, haciéndola más eficaz.

El Instituto en tal forma comprendido, no es ya un edificio, sino como manifiesta Lewis, un núcleo de hombres, por así decir, un team, el número de cuyos componentes dependerá de las nuevas disciplinas que enriquezcan una cátedra.

Siempre existirá una jerarquía de valores, entre un Director y un colaborador o encargado de curso, desde el momento que los puestos se llenarán por un concurso de capacitación universitaria.

Un maestro, un verdadero maestro no puede sentirse menguado en su prestigio ante los alumnos y colaboradores, porque un ayudante tenga una habilidad técnica para realizar ciertas operaciones o investigaciones que él no posee.

VENTAJAS ECONOMICAS DEL INSTITUTO. — El Instituto constituirá el núcleo de enseñanza que reemplazará a la cátedra cuyo símbolo sigue siendo todavía el pupitre y unas cuantas láminas. El Instituto al asimilar materias afines determina una simplificación administrativa así como una economía sana, porque hace inútil el sostenimiento de pequeños servicios con elementos docentes disgregados y costosos.

La amplitud de los institutos no tiene límites; depende del espíritu de su director y de su capacidad para formar "escuela". Dicha amplitud, con la extensión científica que pueda desarrollar no significa un recargo en la enseñanza que se da a los alumnos que debe ser limitada.

La Facultad auspiciará la creación de institutos y destacará en primera línea como ejemplo y estímulo, aquellos catedráticos que han sabido plasmar escuelas al calor de una pasión magistral, como ocurre por ejemplo entre nosotros en la cátedra de pediatría, de piel y sífilis entre otras. (Fidanza, Muniagurria).

FINALIDAD IDEAL DEL PROFESOR. — El profesor redondeará su compleja finalidad universitaria cuando haya tenido la fuerza intelectual y el prestigio científico de atraer colaboradores, crear a su alrededor, escuela, lo que significa el Instituto.

El profesor llenará entonces los tres propósitos de la escuela de medicina, que es hacer médicos, al mismo tiempo que forma el cuerpo docente y estimula el desenvolvimiento de las ciencias.

INFLUENCIA ETICA DE INSTITUTO. — El alumno en el transcurso de su vida escolar, tiene en el instituto sobre todo en el de clínica, una visión clara de como se realiza con eficacia el arte de curar y despertará en su conciencia un nuevo sentido que guiará sus pasos en el ejercicio de la profesión.

Habrá que el profesor de cirugía solicita constantemente el auxilio de colaboradores especialistas, no solo para la buena enseñanza, sino para tratar a sus enfermos eficazmente. La deontología no se legisla, así como la moral no debe surgir del dogma el no de la actitud que se adopta frente a la vida.

EL INSTITUTO COMO CENTRO DE ESTUDIO POSGRADUADOS. — La escuela de medicina al propender a la creación de institutos, forma los centros de estudios superiores y estará en mejores condiciones para brindar a los médicos egresados la oportunidad de proseguir sus estudios o perfeccionarse en ciertas especialidades.

El instituto al concentrar el mayor material posible y al contar con la colaboración especializada se convierte en un centro donde se proporciona un método intensivo y sintético de enseñanza. Un médico que se pase por ejemplo un mes en el Instituto de Bohler sabrá más traumatología que si se pasara años leyendo sin orientación y ensayando terapéuticas mal fundadas.

Estos conceptos abogan francamente hacia la formación de especialistas dentro del cuerpo médico. El desarrollo de las especialidades no significa de parte del clínico la pérdida de la visión general y de el sentido de unidad. El clínico y el cirujano por ejemplo, piden al urólogo datos sobre el estado funcional de un riñón, datos que resultan de una investigación técnica que aquellos sabrán leer y valorar.

No se llega a comprender el verdadero significado cultural de la especialización hasta no haberse cultivado mucho. Especializarse ha de ser una limitación deliberada consciente, vocacional y con vistas a la profundidad del conocimiento tal como lo han hecho Escudero, Cushing y Bohler, Housay, Bachmann y Sordelli.

Estos conceptos que tienen por consagración entre los distintos profesores de escuela, deben hacerse ex de su profesión que esté dentro de las normas de la ética moderna. La evolución de las actividades humanas nos llevará a un momento crítico en el cual un médico que se titule especialista sin previa disciplina o que asista indistintamente a cualquier enfermo, sin el concurso de sus colegas, será sindicado por su incorrección, como ocurre actualmente con los médicos abortadores y los que se dedican a empresarios de análisis. tensivos particularmente a las clínicas.

El profesor de Anatomía debe ser un anatomista y no un clínico y lo mismo decimos del profesor de fisiología si quiere desempeñar su mandato correctamente. De la misma manera que no se le pedirá a un oftalmólogo que cure la tiña, nadie espera que el profesor de clínica médica se empeñe en reducir una luxación de cadera.

De todo lo cual se desprende que, la facultad encarará estos problemas como primer paso, en la revisión de las ideas pedagógicas. No se trata de precipitarse y extender diplomas de especialistas; la escuela debe si orientar con el ejemplo docente para que los egresados adquieran una nueva conciencia en el ejercicio

$ 96.000 de Economías en El Consejo

Con el solo hecho de suprimir varios automóviles oficiales

BUENOS AIRES, 2. — El enorme déficit existente en el Consejo Nacional de Educación, durante la estadía de su ex presidente doctor Rodríguez Jáuregui, actualmente bajo proceso, determinó a el actual presidente el dictar algunas medidas tendientes a evitar los gastos que por su inutilidad, debieran ser suprimidos.

Ordenó la supresión de muchos automóviles, de los titulados oficiales, habiéndose experimentado en un breve tiempo, una economía de la elevada suma de $ 96.000 lo que prueba que el director anterior despilfarraba a su voluntad el dinero perteneciente al estado.

La Fiebre Amarilla En Brasil

RIO DE JANEIRO, 2. — Los grandes progresos que está haciendo la enfermedad denominada fiebre amarilla, ha causado la consiguiente alarma entre los habitantes que en repetidas ocasiones se han dirigido a las autoridades a fin de que éstas contemplen la situación y traten de remediar en lo posible.

El gobierno provisional después de un corto estudio, ha resuelto tomar algunas medidas tendientes a evitar la propagación del terrible mal, destinando como medida preventiva la suma de 4.500 contos, para que sea empleada en la compra de medicamentos y demás para tratar la fiebre amarilla.

Un Proyecto De Guerrico Prosperará

Se refiere a la introducción de carne procedente de los frigoríficos

BUENOS AIRES, 2. — El intendente municipal, Dr. Guerrico, presentó no hace mucho tiempo, en vista de la situación porque se atraviesa, un proyecto tendiente a beneficiar al público consumidor de los artículos de primera necesidad.

El proyecto de referencia el que se anuncia que se convertirá en realidad, autoriza a introducir al municipio, carne procedente de los frigoríficos, la que resultaría más barata para la venta, y vendría de esta manera a ampliar el abastecimiento.

El doctor Guerrico no ha dejado de contemplar el encarecimiento del pan; aconsejando dirigirse a las panaderías y establecimientos afines solicitando la rebaja del precio actual de la mercadería.

COMISION DE PRESUPUESTO DE ALEMANIA

Aprobó los decretos financieros emitidos el 26 de Julio

BERLIN, 2. — Después de la aprobación hecha en el día de ayer, de las leyes que se refieren a la reforma financiera, cuyos decretos fueron firmados por el presidente Hindenburg, se reunió en el día de hoy la comisión de presupuesto del Reichstag, que debía pronunciarse al respecto de los decretos financieros emitidos el día 26 de Julio.

La sesión fué bastante agitada, resolviéndose al final llevar el asunto a la votación resultando aprobado por 19 votos contra 16.

EN MOSCU HABRA UNA CONFERENCIA

Los diplomáticos de Rusia y China estudiarán los problemas del Ferrocarril de Oriente

MOSCU, 2. — Se ha anunciado que el jueves de la semana en curso, se llevará a cabo en esta capital, la conferencia entre los representantes diplomáticos de Rusia y China que estudiarán los problemas relativos al ferrocarril de Oriente, causa de la ruptura de relaciones entre los dos países.

De no llegarse a un arreglo que solucione la actual situación se cree que se accederá a nombrar un tercero en discordia, el que dictaminará sobre la cuestión anunciándose que sus fallos serán inapelables.

TRIBUNALES

Superior Tribunal de Justicia. — Secretaría Echagüe. —

INSCRIPCION. —

Se han inscripto en la Matrícula de Ingeniero Agrónomo Gustavo Alberio Lenuno; José Horacio Gaviola, en el de Abogado; Alejandro Beltramino, en la matrícula de Agrimensores.

FIANZA ACEPTADA. —

Se aceptó la fianza propuesta por Santiago Dobler en la persona de don Luis Mahieu, para ejercer la profesión.

1a. Sala. — Secretaría Maldonado. —

PROCESO FALLADO. —

En el proceso seguido contra Olimpio Larrosa por el delito de homicidio se confirma la sentencia que lo condena a sufrir la pena de 15 años de prisión, accesorias de ley y costas, pena que la cumple el 12 de Junio de 1948. El día 12 de Junio de 1928, en el distrito de Colastiné, el procesado dió muerte a Pedro Lapalma, de 7 puñaladas. Los vocales llegan a la conclusión de que debe calificarse de homicidio simple, como bien lo ha hecho el Juez y la pena de 15 años que se impone en la sentencia apelada, debe mantenerse, por ser justa y ajustarse al criterio de los artículos 40 y 41 del Código Penal.

CONDENA POR HOMICIDIO. —

En el proceso a Leandro Coria, homicidio, se confirma la sentencia que lo condena a ocho años de prisión con costas.

Juzgado de 1a. Nominación. — Juez doctor Anadon. — Secretaría Esquivel. —

AUTORIZACION. —

En los autos Angela Bettini Vda. de Dioli, venia, se concede la autorización que solicita la nombrada para la realización de la operación a que se refiere en el escrito de petición.

Secretaría de la Peña. —

SUCESORIOS. —

En el sucesorio de Francisco Hortesano, se resolvió: aprobar la operación particionaria por el perito Doctor Eduardo J. Carlo.

—En los autos Miguel Caffaratti, mensura, se aprobó.

Juzgado de la 2a. Nominación. — Juez doctor Mántaras. — Secretaría Irigoyen. —

SUMARIA INFORMACION. —

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Carlos T. Arguimbaum.

CAMBIO DE DEPOSITARIO. —

En el juicio Antonio Crivello contra Ernesto Gut, cobro de pesos, se hace lugar al cambio difinitivo de depositario como se solicita.

Secretaría Passeggi. —

SUCESORIO. —

En el sucesorio de Margarita Martina de Basso se dictó declaratoria de herederos.

Juzgado Civil y Comercial 3a. Nominación. — Juez Doctor Leiva. — Secretaría Ferreyra. —

REGULACION DE HONORARIOS. —

En los autos Carlos Antoniazzi sobre entrega de fondos, se resolvió: Elevar a $ 150 los honorarios del doctor Ucha y conceder el recurso de apelación subsidiariamente interpuesto.

Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del doctor Cayetano A. Doldán. —

José Horacio Gaviola, inscripción matrícula de Abogado; Alejandro Beltramino, inscripción matrícula de Agrimensor.

—Juan Mario Samatán, ofrece fianza para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Civil.

—Raúl Beney contra Juez de Paz de Rincón.

—Jacinto Figueroa, vista.

—Juan Saucedo y Floro Pérez, vista sobreseimiento.

—Ludovico Arban, vista sobreseimiento.

Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección. — Juez Dr. Eduardo Ré Carranza. — Secretaría Orenechea. —

Francisco F. Malisani contra A. C. E. sobre cobro, se resuelve mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Pelsojovich, Guerzovich y ... contra M. P., cobro de pesos, se resuelve: id., id.

—Joaquín L. Cohen contra J. Z., cobro de pesos, se resuelve: id., id.

—Samuel Bentolila contra O. y C., cobro de pesos, se resuelve: id., id.

—Juan Bolzón contra J. A. cobro de pesos, se resuelve: Condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses y costas, en el término de diez días.

—José Lerner contra E. C. sobre cobro de pesos, se falló: Condenando al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas en el término de diez días.